



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 20 de septiembre de 2023
M.C. N° 420/2022-2023



Señor:
Johnny Vedia Rodriguez
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO
Oruro.-

Señor Gobernador:

En cumplimiento a la atribución 17ª del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los Artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa de la Senadora María Vania Rocha Muñoz, se aprobó en la 195ª Sesión Ordinaria de la fecha, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos continuación:

“RECOMIÉNDESE al Gobernador del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, que en cumplimiento de la normativa nacional de acuerdo a sus capacidades presupuestarias y de gestión prevea REGISTRAR en el POA del año 2024 recursos necesarios para que por intermedio de la dirección que corresponda se elaboren y realicen políticas públicas para la elaboración de programas, proyectos y acciones para la prevención del incremento de niñas, niños y adolescentes en situación de calle”.

Las respuestas a la citada Minuta de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al Artículo 162 del Reglamento General de esta instancia legislativa.

Con este motivo, reiteramos al señor Gobernador, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Ser. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO

Oruro, 12 de octubre de 2023
G.A.D.ORU./DIR.SUP. No 277/2023

Señor:
Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz. -**



REF.: RESPONDE A MINUTA DE COMUNICACIÓN (M.C. N° 420/2022-2023)

De mi mayor consideración:

Mediante la presente me dirijo a su distinguida Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Comunicación M.C. N° 420/2022-2023 de fecha 20 de septiembre de 2023, con cargo de recepción de fecha 27 de octubre de 2023, suscrita por su autoridad y el Senador Secretario a solicitud de la Senadora María Vanía Rocha Muñoz.

Dando cumplimiento a lo solicitado y dentro el plazo establecido, se remite la respuesta mediante Informe Tecnico CITE: SDPD N° 084/2023 e Informe Tecnico CITE: GADOR/SDDS/SEDEGES/UASF N° 029/2023, con documentación de respaldo pertinente, elaborado por la dependencia correspondiente de la entidad que represento.

Con este motivo, reciba un saludo cordial y los mejores deseos de éxito en las delicadas funciones que ejerce en beneficio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Atentamente,



[Signature]
Dr. Johnny Franklin Vedia Rodríguez
**GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE ORURO**



SAR-7961/2023
JFV/NRJ
CC/ARCH
ADJ. LO MENCIONADO